

CORTE MUNICIPAL DE WOODWAY

Public Safety Building 920 Estates Drive, Woodway, Texas 76712
Oficina (254) 772-4489 Fax (254) 776-5178

Sitio Web www.woodway-texas.com Correo electrónico woodwaycourt@woodwaymail.org

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.

SESIÓN DE TRIBUNAL (JUEZ)

Miércoles de 9:00 a 10:00 am

TRIBUNAL DE MENORES

Primer martes del mes a las 4:00 p.m.

TIENE 20 DÍAS LABORALES PARA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL POR EL/LOS CARGO(S) QUE SE HA(N) PRESENTADO EN SU CONTRA. COMPARECER EN PERSONA O POR CORREO. LLAMAR POR TELÉFONO NO ES COMPARECER

Si quiere declararse culpable o nolo contendere, por favor indíquelo así en el formulario de respuesta. Una declaración de nolo contendere significa que no usted protesta los cargos que se presentan en su contra. La multa por una declaración de nolo contendere es la misma que para declararse culpable. Cualquier declaración indica que está de acuerdo con renunciar al derecho de comparecer ante el tribunal para juicio. Por favor consulte con la tabla a continuación para determinar el monto total de la(s) multa(s) y los costos aceptables por el tribunal. Si su violación no aparece enumerada a continuación, comuníquese con el tribunal para averiguar la cantidad de la multa y los costos. **CONFORME AL CAPITULO 39 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL**, al pagar la multa, usted renuncia a sus derechos de recibir información de exposición de pruebas concernientes a su caso. Si solicita exposición de pruebas concernientes a su caso, debe seguir los reglamentos del Código de Procedimientos Penales de Texas.

PARA PAGAR POR COMPLETO, por favor llene el formulario de respuesta a continuación. Puede pagar por complete en línea en www.woodway-texas.com con una tarjeta de crédito o cuenta corriente. Pagar en línea automáticamente constituye una declaración de culpabilidad y será una condena en su historial de conductor.

PARA SOLICITAR UN CURSO DE SEGURIDAD VIAL O DISPOSICIÓN DIFERIDA, por favor presente el formulario requerido al dorso de este documento. Estas opciones están disponibles si usted califica para que la infracción de tránsito no se registre en su historial de conductor.

PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS, por favor llene el formulario de respuesta más abajo. Las solicitudes de planes de pago o de formas alternativas de pago (servicio comunitario/crédito por encarcelación) requieren comparecencia ante el juez los miércoles entre las 9:00 y las 10:00 am.

SI PREFIERE PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE NO CULPABILIDAD y desea un juicio, por favor indíquelo así en el formulario de respuesta y envíe su declaración al tribunal antes de la fecha en 20 días en la que tiene que presentarse. Se le avisará por correo certificado la fecha en la que tendrá que comparecer para cualquier proceso requerido previo al juicio. Usted tiene derecho a juicio por jurado o por juez si así lo solicita. **SI NO RESPONDE A ESTOS CARGOS** dentro de los 20 días (hábiles) que tiene para comparecer, se levantará un cargo adicional en su contra por no comparecer (\$209), o si viola la promesa de comparecer (\$259) y se emitirá una orden para su arresto. Se aplicarán tarifas de \$50 cada una por la ejecución y procesamiento de cada orden de arresto. Si no comparece ante el tribunal como lo requiere la ley para el procesamiento de las infracciones, se le podrá negar la renovación de su licencia de conducir y de la matrícula de su vehículo y se le podrán aplicar tarifas adicionales. Este Tribunal usa una compañía privada de cobranzas para cobrar en casos atrasados.

MENORES - CITATORIA AL PADRE O TUTOR LEGAL DE UN MENOR

La ley estatal requiere que los menores de 16 años o menos se presenten ante el juez en persona acompañados de un padre o tutor legal. Se enviará una citación al padre o tutor con la fecha oficial en la que comparecer ante el tribunal. Se atienden casos en el Tribunal de Menores el primer martes del mes a las 4:00 p.m. Esta citatoria se extiende al padre para que comparezca personalmente a la audiencia con el menor. Si el padre no se presenta, esto puede resultar en arresto y se considera un delito menor clase C. El menor y su padre a los que se les requiera comparecer ante el tribunal, tendrán la obligación de informar por escrito al tribunal sobre la dirección y residencia actual del menor. La obligación no termina cuando el menor cumpla los 17 años. En o antes del séptimo día después de la fecha en la que el menor o el padre cambie de residencia, el menor o el padre deberá notificar al tribunal sobre la dirección actual en la manera que lo indique el tribunal. Violar esta subsección puede resultar en arresto y es un Delito Menor de la clase C. La obligación de dar aviso termina al ser liberado y haber satisfecho la sentencia o la disposición final sin requerir que se encuentre culpabilidad.

MENORES

La ley estatal requiere que todos los menores de 21 años a los que se les imputen cargos por ofensas relacionadas al alcohol/tabaco, deberán comparecer en persona ante el juez.

La sesión del juez es los miércoles de 9:00 a 10:00 a.m. Los menores que todavía estén en la escuela secundaria podrán comparecer durante el tribunal de menores.

LISTA DE MULTAS ACEPTABLES.

No cumplir con la responsabilidad económica\$377

En el caso de que no haya tenido seguro al momento de la citación pero consiguió un seguro antes de comparecer ante el Tribunal, el Juez reducirá la multa y costos a \$200,00.

Conducir con licencia inválida\$256

No tener licencia de conducir\$147

No presentar la licencia de conducir\$179

Se desestimarán los cargos con una tarifa de \$10 al presentar la licencia de conducir.

Matrícula del vehículo vencida\$113

Se podrán desestimar los cargos si el demandado arregla el defeco y muestra prueba escrita ante el Tribunal en la primer comparecencia. Una tarifa administrativa de \$20 deberá acompañar la prueba. El demandado deberá mostrar prueba de pago de la multa por matrícula atrasada al tasador recaudador del condado. Si no se ha pagado la multa, se requerirá pagar \$113.

Licencia de conducir vencida\$136

Se podrán desestimar los cargos si el demandado arregla el defeco y muestra prueba escrita ante el Tribunal antes de la primer comparecencia ante el tribunal. Una tarifa administrativa de \$20 deberá acompañar la prueba.

No obedecer la señal de Alto (Pare)\$155

No obedecer la luz roja\$155

Uso de dispositivo inalámbrico en una Zona escolar\$224

Estado de embriaguez en público\$168

Posesión de parafernalia para drogas\$271

Conductor/Pasajero sin cinturón de seguridad\$149

Niño sin asiento o cinturón de seguridad\$224

EXCESO DE VELOCIDAD

Cantidad de millas por encima del límite

1-8\$150

9-14.....\$175

15-19.....\$186

20-24.....\$225

25-29.....\$255

30 y más\$299

EXCESO DE VELOCIDAD EN ZONA ESCOLAR

Cantidad de millas por encima del límite

1-8\$175

9-14.....\$200

15-19.....\$215

20-24.....\$250

25-29.....\$280

30 y más\$324.10

FORMULARIO DE RESPUESTA

Envíe el Formulario de Respuesta lleno a Woodway Municipal Court, 920 Estates Drive, Woodway, TX 76712. Incluya un sobre autodirigido y franqueado si desea un recibo. Escriba los cheques o giros postales a nombre de City of Woodway. Se aceptan pagos con tarjetas de crédito (Visa, MasterCard y Discover) por teléfono al (254) 772-4489 o por Internet en www.woodway-texas.com. Los menores de 16 años o menos deberán presentarse ante el tribunal con un padre o tutor. Se atienden casos en el Tribunal de Menores el primer martes del mes a las 4:00 p.m.

Nombre (Escriba con letra de molde o imprima su nombre tal como aparece en su licencia de conducir) _____ Número de licencia de conducir. _____ Email: _____

Dirección postal actual. _____ Ciudad/Estado/Código Postal: _____ Número de teléfono _____ No. de citación _____

Por este medio de me declaro CULPABLE _____ o _____ NOLO CONTENDERE y renuncio al derecho de comparecer en juicio. Incluyo mi pago completo.

Por este medio de me declaro CULPABLE _____ o _____ NOLO CONTENDERE y renuncio al derecho de comparecer en juicio. Solicito una prórroga de 30 días.
El Demandado deberá pagar \$25 adicionales (31 días después de la fecha en la que fue arrestado) según lo exige la Sección 133.103, del código de gobierno local.

Por este medio me declaro NO CULPABLE y pido al Tribunal que me avise de la fecha de procesos previos a juicio por medio de correo certificado y correo electrónico.

Firma _____ Fecha _____ Monto de la multa _____

FORMULARIO PARA SOLICITAR EL CURSO DE SEGURIDAD VIAL

Es posible que pueda pedir que se retire un cargo (vehículo en movimiento solamente) al cumplir exitosamente este curso de seguridad vial o un curso de capacitación para operador de motocicleta. Perderá ese derecho, en o antes de la fecha en la que ha de presentarse ante el tribunal, si no le entrega al tribunal una solicitud completa de su solicitud para tomar el curso.

Nombre (Escriba con letra de molde o imprima su nombre tal como aparece en su licencia de conducir)

No. de citación

Dirección postal actual.

Ciudad/Estado/Código Postal:

Número de teléfono

TODAS LAS LÍNEAS DE ARTÍCULOS A CONTINUACIÓN SE DEBEN MARCAR CON LAS INICIALES:

- Por este medio me declaro CULPABLE O NOLO CONTENDERE **CONFORME AL CAPITULO 39 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL**, al pagar la multa y solicitar un curso de seguridad vial (DSC siglas en inglés), renuncia a sus derechos de recibir información de exposición de pruebas concernientes a su caso. Si solicita exposición de pruebas concernientes a su caso, debe seguir los reglamentos del Código de Procedimientos Penales de Texas.
- Tengo licencia o permiso de conducir válido del estado de Texas. No tengo licencia CDL
- No he tomado ningún curso de seguridad vial en lugar de pagar una multa en los últimos 12 meses (entre la fecha de la clase y la de la infracción).
- No estoy en proceso de tomar un curso que no se refleje aún en mi expediente de conductor.
- Entiendo que no puedo tomar el curso de seguridad vial en lugar de pagar la multa si se me acusa de exceso de velocidad de 25 millas por hora o más sobre el límite de velocidad anunciado.
- He mostrado prueba de responsabilidad financiera (seguro de auto), con esta solicitud.
- Con esta solicitud envió pago a Woodway Municipal Court por la cantidad de \$109, o por \$132 si la violación tuvo lugar en una zona escolar. Si decido enviar mi solicitud por correo, entiendo que tengo que hacerlo por correo **certificado**. Sólo tendrá que pagar al Tribunal \$109 o \$134 si la violación tuvo lugar en zona escolar.
- Entiendo que tengo 90 días para cumplir con un curso de seguridad vial aprobado por la el Departamento de Licencias y Reglamentos de Texas www.tdlr.texas.gov y para entregar al tribunal el certificado de clase original mostrando que he cumplido exitosamente con el curso de seguridad vial. Se requiere su firma.
- Entiendo que tengo 90 días para solicitar una copia certificada de mi expediente de conductor (formulario 3ª) al Departamento de Seguridad Pública y presentarla ante el tribunal. Pídalo por Internet en www.texas.gov o recoja un formulario en el tribunal o baje el formulario en www.woodway-texas.com.

Si ha cumplido con los requisitos antes mencionados, es elegible para el curso y no recibirá más correspondencia del Tribunal. ¡Deberá firmar ante la presencia de un Notario Público!

Firma

Notario Público

Jurado y suscrito ante mí este día _____ de _____, 20____.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DISPOSICIÓN DIFERIDA

Nombre (Escriba con letra de molde o imprima su nombre tal como aparece en su licencia de conducir)

No. de citación e infracción

Dirección postal actual.

Ciudad/Estado/Código Postal:

Número de teléfono

NO ENVÍE dinero con esta solicitud.

Juro o afirmo que las siguientes declaraciones son verdaderas:

- Renuncio a mi derecho a juicio y me declaro NOLO CONTENDERE (NO PROTESTA)
- No se me imputan cargos de conducir a exceso de velocidad de más de 25 millas por hora por encima del límite ni fui citado en una zona de construcción.
- No tengo Licencia de Conducir Comercial en ningún estado.
- No he solicitado disposición diferida para desestimación de un delito menor clase D dentro de un (1) año anterior a la fecha de esta citación.
- No estoy actualmente en disposición diferida (libertad condicional) por ninguna citación en ningún otro Tribunal.

Entiendo que si se me concede la disposición diferida:

- Después de recibir la aprobación del juez, recibiré la Orden de Disposición Diferida por correo a l dirección que he indicado anteriormente.
- Seré puesto en libertad condicional por un período no mayor de tres (3) meses.
- Si tengo menos de 25 años, se me requerirá tomar un Curso de Seguridad Vial en Libertad condicional según CCP 45.051.
- Si violo cualquiera de los términos de mi libertad condicional, esta citación no será desestimada y se informará la sentencia al Departamento de Seguridad Pública de Texas para que se incluya en mi expediente de conductor.

CONFORME AL CAPITULO 39 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, al pagar la tarifa de gasto especial y los costos del tribunal y solicitar una disposición diferida, renuncia a sus derechos de recibir información de exposición de pruebas concernientes a su caso. Si solicita exposición de pruebas concernientes a su caso, debe seguir los reglamentos del Código de Procedimientos Penales de Texas.

Fecha

Firma